

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6772 *PIELAGOS EXPANSIÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 8 de agosto de 2023, acordó reducir el capital social en 1.713.760,00.- €, quedando fijado en 428.440,00.- €, mediante la disminución del valor nominal sin devolución de aportaciones de todas las acciones que integran el capital social, números 1 a 21.422 ambas inclusive, que pasan de 100 a 20 euros de valor nominal, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es restituir aportaciones a los socios, cumpliendo para su ejecución con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 25 de octubre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración D. Aurelio Martínez Martínez y el Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio Casuso Rodríguez.

ID: A230042964-1